

RESOLUCIÓN, de fecha 25 de noviembre de 2024, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **28 de noviembre de 2024 a las 09,30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 16/24

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 28 de noviembre de 2024**
- Hora: **9:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

I.- SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO ACTAS

PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2024.

II.- COMISIÓN DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN

- PUNTO Nº 2.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial y Contratación Pública Estratégica en relación a la concesión de la Medalla de la Ciudad de Málaga a la Asociación de la Prensa de Málaga, con motivo del 125 Aniversario de su creación. (21-11-24. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 3.- Dictamen referido a Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la promoción y protección al comercio tradicional malagueño. (21-11-24. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 4.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a las ayudas económicas a las familias afectadas por los daños producidos por las lluvias torrenciales y Danas en el término municipal de Málaga. (21-11-24. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 5.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la habilitación de una línea de ayudas a las zonas afectadas por la DANA en la ciudad de Málaga. (21-11-24. Punto nº 6)
- PUNTO Nº 6.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Vox referida a ayudas económicas a los afectados por la Dana en Málaga. (21-11-24. Punto nº 7)
- PUNTO Nº 7.- Dictamen referido a Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del III Expediente de Cambio de Finalidad de Proyectos de Inversión del Área de Seguridad en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2024. ((21-11-24. Punto nº U.1)
- PUNTO Nº 8.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de aprobación de modificación de la Plantilla de 2024 del O. A. de Gestión Tributaria y otros servicios del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. (21-11-24. Punto nº U.2)

III.- COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, TURISMO Y EMPLEO

- PUNTO Nº 9.- Dictamen referido a Propuesta de la Concejala Delegada de Juventud relativa a la aprobación de la derogación de la Ordenanza Municipal número 35 que incluye la supresión de los Precios Públicos reguladores de actividades formativas y lúdicas del Área de Juventud. (21-11-24. Punto nº 2)

- PUNTO N° 10.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. (21-11-24. Punto n° 3)
- PUNTO N° 11.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a medidas para avanzar en la erradicación de todas las violencias machistas contra todas las mujeres. (21-11-24. Punto n° 5)
- PUNTO N° 12.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Vox relativo a medidas para el aumento de acceso a la vivienda mediante promoción de proyectos de VPO. (21-11-24. Punto n° 6)
- PUNTO N° 13.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a medidas para combatir los bulos y las 'fake news'. (21-11-24. Punto n° 7)

IV.- COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

- PUNTO N° 14.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a los efectos del cambio climático en nuestras infraestructuras hídricas en la ciudad de Málaga. (18-11-24. Punto n° 2)
- PUNTO N° 15.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Vox relativa a infraestructuras hídricas en Málaga. (18-11-24. Punto n° 3)

V.- COMISIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- PUNTO N° 16.- Dictamen relativo a Propuesta de la Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle del Ámbito de Actuación ED-LO.2 "Avda. Los Guindos 4-6", Zona Litoral Oeste del P.G.O.U. de Málaga. (18-11-24. Punto n° 2)
- PUNTO N° 17.- Dictamen referido a Propuesta de la Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en las parcelas residenciales R-25 y R-26 del PA-G.11 (97) "Plan de Sectorización del sector SUNP-G.2 Sánchez-Blanca", (18-11-24. Punto n° 3)
- PUNTO N° 18.- Dictamen relativo a Propuesta de la Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva de la "Modificación del Estudio de Detalle en calle San Juan, 14 y Pasaje Comandante, 3 y 6", (18-11-24. Punto n° 4)

- PUNTO N° 19.- Dictamen en relación a Moción del Delegado de Seguridad, D. Avelino Barrionuevo Gener para felicitación y reconocimiento de los agentes de la Policía Local de Málaga por actuación meritoria. (18-11-24. Punto n° 5)
- PUNTO N° 20.- Dictamen referido a Moción de la Portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a los proyectos y obras de ampliación de Chiringuitos en La Malagueta. (18-11-24. Punto n° 8)
- PUNTO N° 21.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a grandes infraestructuras y su impacto en la inundabilidad. (18-11-24. Punto n° 9)
- PUNTO N° 22.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a los mapas de inundabilidad, estudios y revisión de los planes urbanísticos, planes de riesgo ante inundaciones y refuerzo de los servicios de emergencias y bomberos. (18-11-24. Punto n° 10)
- PUNTO N° 23.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la aprobación inicial de la modificación de la normativa del PGOU-2011. Disposición adicional 3ª Viviendas de Uso Turístico (18-11-24. Punto n° U.1)

VI.- PROPOSICIONES URGENTES

VII.- MOCIONES

- PUNTO N° 24.- Propuesta del Grupo Municipal Vox relativa a cambios de representantes de dicho Grupo en Juntas Municipales de Distritos.
- PUNTO N° 25.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a las antiguas casas de pescadores del Palo y Pedregalejo.
- PUNTO N° 26.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa la rehabilitación integral de las barriadas de Carranque y Haza Cuevas.
- PUNTO N° 27.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre el apoyo municipal a las Asociaciones Provida y la defensa del derecho a la vida.
- PUNTO N° 28.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la ejecución de un plan integral de rehabilitación y de mejora urbana de las barriadas de Carranque y Haza de Cuevas.

- PUNTO N° 29.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la situación política de Venezuela.
- PUNTO N° 30.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la reducción de profesorado de atención especial.
- PUNTO N° 31.- Moción del Grupo Municipal Vox Málaga sobre medidas de refuerzo y mejora de la fiscalización de subvenciones.
- PUNTO N° 32.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a dotar de todos los recursos necesarios la atención a la diversidad educativa en los colegios de Málaga.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

VIII.- COMPARENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- PUNTO N° 33.- Conocimiento del Pleno de los siguientes informes definitivos de auditorías de cumplimiento y operativa correspondiente a la gestión realizada en 2023 emitidos por la IGAM:
- Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A
 - Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M. (EMT)
 - Parque Cementerio de Málaga, S.A.
 - Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. (PROMÁLAGA)
 - Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.
 - Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga S.A.M.
 - Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.
 - Málaga Deporte y Eventos, S.A.
 - Limpieza de Málaga, S.A.M.
 - Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
 - Más Cerca, S.A.M.
 - Sociedad Municipal de la Vivienda de Málaga, S.L
- PUNTO N° 34.- Conocimiento del Pleno del Informe definitivo de la Intervención Municipal relativo al control financiero en materia de ingresos de la Agencia Pública Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana, correspondiente al ejercicio 2023 (Plan Anual de Control Financiero 2024).

- PUNTO N° 35 .- Conocimiento del Pleno del Informe definitivo de la Intervención Municipal relativo al control financiero en materia de contratos menores del Ayuntamiento de Málaga referidos al ejercicio 2023 conforme al Plan Anual de Control Financiero 2024,
- PUNTO N° 36 .- Conocimiento del Pleno de la Resolución del Alcalde-Presidente, de fecha 8 de noviembre de 2024, para Declarar la situación de emergencia en relación con la contratación del “servicio de reparación de carriles, caminos y otras infraestructuras en los distritos municipales”,
- PUNTO N° 37 .- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.
- PUNTO N° 38.- Información del Equipo de Gobierno.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO N° 39 .- Ruegos.

PUNTO N° 40.- Preguntas.

1. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la antigua cárcel provincial de la Cruz de Humilladero.
2. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa al estado de abandono del BIC del Arca de la Fuente del Rey.
3. Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa al museo Ruiz de Luna y las 336 piezas cedidas al Ayuntamiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Alicia E. García Avilés